



Proyecto de Plan de Formación Ciudadana Instituto Comercial Arica



Identificación del Establecimiento

Nombre	Instituto Comercial de Arica
Dirección	Barros Arana 2930
Teléfono	442207118
Sellos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formar profesionales integrales: ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás. Conocer las propias habilidades y competencias. Hacer trabajos en equipo. ➤ Formación inclusiva: ser un ciudadano inclusivo y respetuoso. ➤ Convivir en la diversidad étnica, cultural y social.
Misión	<p>La misión del Instituto Comercial de Arica, es formar de manera integral a profesionales de nivel medio en las diferentes especialidades y áreas del conocimiento que imparte, en el marco de la más completa inclusividad, fomentando la capacidad creativa e innovadora, espíritu emprendedor, desarrollo de competencias eficientes y efectivas, en el ámbito personal, laboral y profesional, así como en el fomento de la conciencia social y cultural del alumnado y de la comunidad educativa. Todo, en el contexto de la modalidad técnico-profesional de carácter público.</p>



Visión	El Instituto Comercial de Arica, será siempre una institución educativa, inclusiva y de formación integral; un agente transformador de la realidad, el entorno social y cultural de sus estudiantes , desarrollando sus capacidades y habilidades personales, como el autocontrol, espíritu emprendedor, creatividad e innovación.
--------	---

Fundamentación:

La Ley 20.911 estipula que en cada establecimiento educacional exista un plan de formación ciudadana que conste de un diagnóstico, planificación, implementación y evaluación que se sustente en objetivos y acciones coherentes, en función de generar procesos que posibiliten contribuir al logro de objetivos específicos propuestos en dicho plan.

Este documento tiene como fin proponer acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos, curriculares y extraprogramáticos; cuyo centro sea la búsqueda del bien común, es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, transparencia, cooperación y libertad, tomar conciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como ciudadanas y ciudadanos.

Se necesita abordar propuestas sobre prácticas institucionales, crear una cultura cívica al interior del establecimiento e identificar aquellas prácticas pedagógicas y acciones que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía, desarrollar la pertenencia a la comunidad y darle un sentido pedagógico a la formación integral de las personas.

La formación ciudadana se entiende como: *“el proceso formativo que permite en las y los alumnos un conjunto de*



conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Las comunidades educativas buscan promover en sus estudiantes la formación integral, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo que sean capaces de tomar decisiones en conciencia respecto a sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.” (MINEDUC-2016)



Objetivo General

* Desarrollar Aprendizajes en Base a Proyectos articulando acciones pedagógicas en diferentes asignaturas.

*Transformar las conductas de los alumnos y alumnas a través del fomento de una cultura ciudadana en el ICA y que esta se mantenga en el tiempo. Mejorando la convivencia y el clima escolar.

Objetivos Específicos

*Desarrollar el Plan de Formación Ciudadana basado en los sellos institucionales.

* Construir una cultura ciudadana en ICA, con articulaciones pedagógicas y trabajo colaborativo en diferentes asignaturas, con la realización de talleres, salidas pedagógicas, acciones, intervenciones en espacios públicos, etc.

ACTIVIDADES

- * Consejos Generales de Profesores: difusión del Plan de Formación Ciudadana.
- * Consejos Técnicos Pedagógicos Unidad de Orientación, taller de generación de actividades para la comprensión de los conceptos fundamentales del Plan de Formación Ciudadana
- * Organización de los cursos mediante la elección de sus directivas.
- * Asambleas generales.
- * Realización de la Elección de Centro de Alumnos, con apoyo y participación de la comunidad liceana en su desarrollo.
- * Talleres de difusión y análisis de los derechos constitucionales.
- * Talleres de sobre la institucionalidad del país.
- * Lectura analítica de textos legales y administrativos



- * sobre los roles y funciones de las instituciones en Chile:
- * Constitución Política de la República de Chile.
- * Gobierno de Chile, Intendencia, Gobernación, Alcaldías, etc.
- * Instituciones del Estado: Contraloría, Policías, FF AA etc.
- * Ley General de Educación.
- * Reglamento Interno del Establecimiento.
- * Talleres de análisis en las diferentes asignaturas según sus objetivos de aprendizaje sobre los derechos de las personas: Derecho a la vida, a la dignidad, a la salud, a la educación, al trabajo, a un ambiente sano, a la seguridad social, etc.
- * Participar en Actos cívicos.
- * La celebración del Machaq Mara
- * Celebración de aniversario.
- * Celebración de Fiestas Patrias
- * FEICOM Feria de Emprendimiento Instituto Comercial
- * Lecturas de temas fijados en el Calendario de Actividades Curriculares, para generar un diálogo socializado y analítico con el alumnado en cada curso.
- * Conocer y debatir sobre el proceso constitucional en Chile
- * Difundir los derechos y deberes de los estudiantes y de los ciudadanos.
- * Talleres de análisis del componente ético de la democracia.
- * Difundir y realizar talleres de análisis sobre la normativa educacional y Chile en general: Constitución Política de la República de Chile, Leyes: 20.370, 21.040 etc., Reglamento Interno del establecimiento educacional.
- * Representar protocolos de acción para ejecutar sus derechos y deberes.
- * Participar en talleres de vida saludable.
- * Participar en la elección del Centro de Alumnos.
- * Participar en Feria Científica



VINCULACIÓN CON LA LGE:

- a) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- b) Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, asumir compromisos consigo mismo y los otros.
- c) Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma oral y escrita.
- d) Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local.
- e) Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.
- f) Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y a expresarse a través de la música y las artes visuales.
- g) Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio-culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.
- h) Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.



Instituciones involucradas:

- UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
- INACAP
- UNAP
- CFT ESTATAL
- CEFAM
- HPV3

Bibliografía:

LGE 20.370 Ley General de Enseñanza, MINEDUC 2009.

Orientaciones Curriculares para el Desarrollo del Plan de Formación Ciudadana, MINEDUC 2016.

Ley 20.911 Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. MINEDUC 2016.

Orientaciones Generales Actualización Priorización Curricular 2023-2025 www.curriculumnacional.cl